

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 009

LEGISLADORES

Nº 068

PERÍODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO ~~BLOQUEABLE~~ Proyecto de Resolución solici-
tando al P.E.P. informe monto de los
fondos Recaudados a la fecha por el Consejo
Fondo Social de Reactivación Productiva,
y otros ítems.

Entró en la Sesión de:

03 ABR. 2008

Girado a Comisión Nº

P/E

Orden del día Nº

AP

con corrección

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda en relación al programa CRECE, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1) Monto de los fondos recaudados a la fecha por el concepto Fondo Social de Reactivación Productiva;
- 2) monto de los créditos otorgados en el marco del programa CRECE;
- 3) detalle de los créditos otorgados clasificándolos por beneficiario, monto del crédito, tipo de emprendimiento, fecha de entrega, cantidad de cuotas y tasas de interés, y estado de recuperación del crédito;
- 4) detalle de las personas autorizantes de todos los créditos;
- 5) *remite* → ~~informe~~ la evaluación de proyecto de cada uno de los créditos otorgados, informando el cálculo de VAN y TIR de cada uno de los mismos;
- 6) ~~informe~~ de los gastos de funcionamiento del programa realizado, adquisición de bienes de capital, mejoras edilicias, alquileres y todo aquello que hayan realizado para el cumplimiento de su objetivo;
- 7) ~~informe~~ saldo bancario de la cuenta, copia de los últimos movimientos desde junio de 2007 a febrero de 2008, con el detalle de los respectivos movimientos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

/08.-

AP

AP
[Handwritten signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 MAR 2008

MESA DE ENTRADA
N° 068 HS. 11 FIRMA

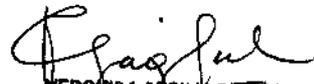


FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Por los motivos que serán expuestos, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.


LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA


VERÓNICA CECILIA DETRARI
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, en relación al programa CRECE informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1) Monto de los fondos Recaudados a la Fecha por el Concepto Fondo Social de Reactivación Productiva.
- 2) Monto de los Créditos otorgados en el marco del Programa CRECE.
- 3) Detalle de los Créditos otorgados clasificándolos por beneficiario, monto del crédito, tipo de emprendimiento, fecha de entrega, cantidad de cuotas y tasas de interés, estado de recuperación del crédito
- 4) Detalle de las personas autorizantes de todos los Créditos.
- 5) Remitir la evaluación de proyecto de cada uno de los créditos otorgados, informando el calculo de VAN y TIR de cada uno de los mismos.
- 6) Informe de los gastos de funcionamiento del programa realizados, adquisición de bienes de capital, mejoras edilicias, alquileres y todo aquellos que hayan realizado para el cumplimiento de su objetivo.
- 7) Informe de saldo bancario de la cuenta, copia de los últimos movimientos, de junio 2007 a febrero 2008, con el detalle de los respectivos movimientos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.-


LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo